

Origen: Junta de Gobierno

Destino: Vecinos

Motivo: Quiosco, Vivero, Mercadillo.

Cotorredondo, Batres a 18 de Enero de 2023

Estimado vecino,

por medio de la presente abrimos el plazo que finaliza el 1 de marzo para que los interesados en [gestionar el quiosco](#) de la urbanización pueda presentar sus propuestas en la oficina de la comunidad.

BASES MINIMAS PARA LA EXPLOTACION DEL QUIOSCO DE COTORREDONDO 2.023...

1. EXPERIENCIA EN HOSTELERIA Y ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO EN LA ACTUALIDAD.
2. PLAN DE EXPLOTACIÓN DEL QUIOSCO EN AÑOS. RELACIÓN DE INVERSIONES A REALIZAR EN HITOS TEMPORALES. Definición de calendario estimativo de actividad, horarios, servicios estándares y extraordinarios.
3. PLANTILLA MEDIA CON LA QUE CUENTA.
4. TIPOS DE SERVICIO A OFRECER
5. CARTA DE PRECIOS INICIAL
6. POSIBILIDAD DE OFERTAR OTROS SERVICIOS

EN TODO CASO CORRERÁN A CARGO DEL QUIOSCO, LA LUZ, EL AGUA Y LOS IMPUESTOS MUNICIPALES. LA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN SE SOLICITARÁ A NOMBRE DEL ADJUDICATARIO DURANTE LA EXPLOTACIÓN DEL QUIOSCO.

Queda abierta a criterio de los gestores los años por los que opta y las infraestructuras a realizar. La contraprestación económica dependerá de la valoración de las infraestructuras propuestas y los años solicitados de cesión.

Por otro lado ponemos a disposición de los vecinos las [plantas de nuestro vivero](#) destinado a paliar en la medida de lo posible la tala de las arizónicas realizadas. Tienen que solicitarlo en la oficina de la comunidad y firmar el recibí donde se comprometen a dejar que la Junta pueda hacer un seguimiento de su plantación y cuidados. Entre los ejemplares tenemos olmos, fresnos, pistachos, almez y encinas. Una vez trasplantadas en nuestras parcelas, se deberán devolver los contenedores (macetas) para futuras plantaciones en nuestro vivero.

Pasado el mes de diciembre en que no tuvimos [mercadillo de intercambio](#) en la urbanización, por las fechas en las que coincidía con las fiestas, este domingo 29 de enero, como último domingo de mes, retomamos el mismo en la zona de aparcamiento del quiosco.

Enseres. Este mes será el lunes 30 de Enero cuando vuelva a pasar el servicio municipal de recogida de enseres puerta a puerta, por favor utilícenlo porque el punto limpio de la urbanización está continuamente saturado.

Se recuerda que los enseres, según indican desde el Ayto, deben depositarlos en la puerta de cada parcela, a excepción de colchones y electrodomésticos y en una cantidad razonable, no se pueden sacar todos los muebles de la casa y por supuesto no dejar puertas o demás elementos procedentes de actividades profesiones.... les recordamos el teléfono al que llamar previamente, 618.63.17.82.

Esperando que dicha información les sea de utilidad, reciban un cordial saludo,

Junta de Gobierno de Cotorredondo.